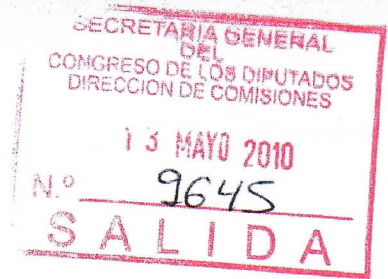




Congreso de los Diputados



Madrid, a 12 de mayo de 2010

Estimado peticionario:

Le comunico que la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados, en su sesión de 11 de mayo de 2010, ha tomado conocimiento de su petición y, una vez examinada, ha adoptado, respecto de la misma, el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

Expte.: 280/002450/0000

Autor: Don Luis Javier Collazos Bueno

Objeto: Solicitud de que se cree un registro para presentar denuncias respecto a hechos que pudieran conculcar la normativa en materia de blanqueo de capitales.

ACUERDO: Trasladar a los Excmos. Sres. Portavoces de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados.

Saluda a Vd. atentamente.

El Presidente de la Comisión de Peticiones

Pablo Martín Peré

DON LUIS JAVIER COLLAZOS BUENO